

Publicadas las calificaciones provisionales del proceso de selección para la cobertura de puestos de trabajo del Grupo Tragsa (Tragsa y Tragsatec) del proceso de selección para la cobertura de los puestos de trabajo incluidos en la segunda fase de la convocatoria de Tasas de Reposición de 2020, 2021 y 2022, la Tasa Adicional de Estabilización y la Tasas de Reposición Específica. (Convocatoria de 28 de diciembre de 2022 y 11 de septiembre de 2023)

Los Órganos de Selección han acordado publicar las calificaciones provisionales de las personas candidatas que realizaron las pruebas selectivas (psicotécnica y competencial) del pasado 19 de noviembre de 2023.

Al final de este comunicado puedes encontrar la relación con las calificaciones provisionales, que también estará disponible en la Plataforma de Empleo <https://fase2.tragsaempleo2023.es>

Las personas interesadas disponen de un plazo de 7 días naturales, contados a partir del siguiente día a la publicación de las calificaciones provisionales (**desde las 00:00 del 12 de diciembre hasta las 23:59 del 18 de diciembre de 2023**), para presentar las alegaciones que consideren respecto a las puntuaciones obtenidas.

Estas alegaciones se tramitarán a través del apartado de **Reclamaciones**, ubicado también en el espacio personal de la persona candidata en la Plataforma de Empleo. Una vez finalizado el plazo de alegaciones, se publicarán las calificaciones definitivas de las pruebas, mientras que las calificaciones provisionales de méritos se publicarán a partir del **8 de enero de 2024**.

Por otra parte, debido a causas de fuerza mayor justificadas y acreditadas por parte de los Órganos de Selección, hay personas candidatas que aún no han realizado las pruebas selectivas y están pendientes de un próximo llamamiento, por lo que **no se publican las calificaciones provisionales de los siguientes bloques** de puestos afectados:

Empresa	Bloques
Tragsa	64, 65, 68, 199, 275
Tragsatec	104, 105, 106, 107, 108, 459, 477

Las calificaciones provisionales de estos bloques se publicarán una vez se tengan los resultados de todas las personas candidatas admitidas en ellos, y a continuación se les abrirá el correspondiente plazo de alegaciones de 7 días naturales.

Enlaces relacionados:

[Calificaciones provisionales de las pruebas selectivas \(psicotécnica y competencial\) Segunda fase.Tragsa.](#)

[Calificaciones provisionales de las pruebas selectivas \(psicotécnica y competencial\). Segunda fase. Tragsatec.](#)